



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

**Resolución Núm. 34**

(Proyecto Núm. 73)

**Presentada por la Legislatura Municipal**

**Serie 2020-2021**

**PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL, A TODOS LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN, PRESTANDO SERVICIOS DE EMERGENCIA Y DE SALUD A LOS RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE DIVERSAS CELEBRACIONES PROCLAMADAS POR EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.**

Por Cuanto: Durante el mes de mayo de 2021, en distintas fechas, se celebran en Puerto Rico la Semana del Bombero, la Semana del Personal de Enfermería, la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas y la Semana de la Policía Municipal, según han sido proclamadas por el Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia.

Por Cuanto: Guaynabo cuenta con destacados servidores públicos municipales y con personal voluntario, que cada día atienden las situaciones de emergencia y de salud, que se presentan en nuestra Ciudad. Es meritorio resaltar el valor de todas las labores que estos servidores prestan, ya que cada detalle es de suma importancia para la estabilidad y seguridad de los residentes de Guaynabo y de sus visitantes.

Por Cuanto: Son muchos los empleados de los distintos sistemas de emergencia y de servicios de salud de nuestro municipio. Estos se desempeñan a lo largo de toda una cadena de trabajos, todos indispensables. Se reconoce, con el mismo fervor, tanto al personal de campo de los distintos servicios de emergencias y al personal de enfermería, que se exponen, directamente, a distintos peligros a diario, así como al personal administrativo y de logística, pues su esfuerzo redundará en la efectividad de los servicios preventivos y de primera ayuda, que permiten salvar vida y propiedad.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer y agradecer a todos los voluntarios, personal administrativo y técnico, enfermeras y demás personal médico, miembros de los distintos cuerpos, oficiales, supervisores y directores de la Oficina de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos Municipales y Rescate; del Departamento de Emergencias Médicas y Servicios de Salud; y de la Policía Municipal de Guaynabo, por su compromiso, integridad y dedicación, en pro de la seguridad y el bienestar de todas las comunidades de Guaynabo y de todo el que nos visita.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 12 DE MAYO DE 2021:**

Sección 1ra. Expresar el más sincero reconocimiento y agradecimiento, de la Legislatura Municipal, a todo el personal que labora para la Oficina de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos Municipales y Rescate; del Departamento de Emergencias Médicas y Servicios de Salud; y de la Policía Municipal de Guaynabo, en ocasión de celebrarse la Semana del Bombero, la Semana del Personal de Enfermería, la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencia Médicas y la Semana de la Policía Municipal, durante el mes de mayo de 2021, en Puerto Rico.

Sección 2da. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a los directores de las dependencias municipales reconocidas en esta Resolución, en representación de sus empleados y voluntarios. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
Luis C. Maldonado Padilla  
Presidente en funciones

  
Lillian Amado Sarquella  
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
**Legislatura Municipal**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 34, Serie 2020-2021**, intitulada:

*"PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL, A TODOS LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN, PRESTANDO SERVICIOS DE EMERGENCIA Y DE SALUD A LOS RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE DIVERSAS CELEBRACIONES PROCLAMADAS POR EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2021."*

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2021, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Ángel A. Morey Noble  
Javier Capestany Figueroa  
Jorge R. Marquina González-Abreu  
Guillermo Urbina Machuca  
Félix A. Méndez González  
Julio F. Abreu Sáez  
Idis Mabel Vélez Romero  
Miguel A. Negrón Rivera

María Elena Vázquez Graziani  
Mariana Castro  
Niurka Del Valle Colón  
Gabriela M. Alonso Ribas  
Natalia Rosado Lebrón  
Luis C. Maldonado Padilla  
Carlos H. Martínez Pérez

Excusado: Hon. Roberto Lefranc Fortuño.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 14 de mayo de 2021.

  
Lillian Amado Sarquella  
Secretaria